

El respeto, sentimiento moral

escrito por Ignacio Ilundain | 28 agosto, 2021

El respeto es una realidad fundamental en la vida humana. Es nombre de sentimiento aunque también lo usamos como ingrediente de la acción en la que “tratamos con respeto” o consideramos algo/alguien como “digno de respeto”.

Reconocimiento de lo valioso

Todos manejamos una “**escala de respeto**” al considerar como respetables o no tales o cuales realidades. Las personas, los cargos, los valores morales, el dinero, la dignidad, el tiempo de cada uno, los libros, los miembros de todas o de algunas especies animales... y tantas otras cosas. Cuando se habla de “escala de valores” normalmente se entiende por esta expresión algo parecido a lo que denomino aquí “escala de respeto”. Valoramos en diferentes grados distintos tipos de realidades: valoro mucho la amistad y el dinero pero no valoro el arte ni la creatividad, ni a los futbolistas que “me parecen unos...”. Esto es un ejemplo, de los casi infinitos posibles, de una posible escala de realidades valoradas.



Photo by Arthur Yeti on Unsplash

Si respetamos más o menos esta u otra realidad es porque la consideramos valiosa en un cierto grado, con una cierta “cantidad” de valor. Cuanto más valor reconozcamos, más

respetable será para nosotros esa realidad. El respeto, por lo tanto, se puede caracterizar, de entrada, como **reconocimiento de lo valioso**. Para que haya reconocimiento, en la base debe estar el aprecio (en sentido amplio) por lo bueno, lo valioso. El respeto es una clase de aprecio.

Se puede considerar el respeto como uno de los más importantes **sentimientos morales** (junto al [agradecimiento](#), la admiración moral, la indignación...). Este sentimiento es moral porque aquella realidad que lo despierta, lo respetable, lo es por su valía moral intrínseca o porque nosotros lo tratamos como algo valioso que moviliza y justifica la acción y porque mueve a obrar moralmente en consonancia con lo valioso percibido. El respeto está en la base del actuar moral, es algo subyacente a nuestros juicios y acciones morales. Si hay respeto, si hay reconocimiento de la valía intrínseca de algo, mi acción será moralmente recta. Para Hildebrand (1889-1977) el respeto es una de las “actitudes fundamentales” que está en la base de todo buen obrar moral.



Photo by David Clode on Unsplash

Es digno de respeto lo valioso, aquello que sea bueno por sí mismo, aquello que tenga validez intrínseca. El paradigma actual de lo respetable es la **dignidad** humana. Esta habla de ese valor incondicional del ser humano por el hecho de serlo y

es ella misma una exigencia de reconocimiento, una exigencia de respeto. Como Kant señala, en el respeto a la persona se reconoce y se valora “la humanidad del otro”, no esta o aquella característica particular o esta o aquella acción. Kant caracterizó muy bien la dignidad humana cuando afirmó que la persona es fin en sí mismo y nunca un mero medio. La valía es intrínseca a la persona, lo cual se opone a la valoración económica que se concreta en el precio. El precio de algo está, en definitiva, fijado por la demanda. Es aquello que estamos dispuestos a pagar. El precio es la expresión del reconocimiento, es expresión de la valía que tiene para nosotros algo, no una valía intrínseca del producto comprado. En contraposición a ello, la dignidad humana no tiene su fundamento en el reconocimiento, aunque sí lo exige.

El honor

Otra manera genérica de denominar lo respetable, lo digno de respeto, es con la palabra “honorable”. Aunque conozcamos su significado, es una palabra que se utiliza poco. “Honorable” y “honor” tiene una vigencia peculiar ya que las palabras están presentes aunque suenan algo antiguas.

Ese marchamo de antigüedad de estas palabras nos lleva con facilidad a los dramas de Lope y Calderón donde el honor parece el valor máximo que puede “valer” más que la misma vida. Lope de Vega, *El perro del hortelano*, publicada en 1618

*Es el amor común naturaleza,
mas yo tengo mi honor por más tesoro,
que los respetos de quien soy adoro
y aun el pensarlo tengo por bajeza.*

El **honor** tiene que ver con la manifestación de la propia valía. Una conducta honrosa, un comportamiento honorable

hablan de algo recto y sobresaliente. Parece que dignifica al que lo hace y que lo humano manifiesta una altura, una excelencia que, pudiera ser, habíamos dejado de creer posible.

Todos tenemos una consideración general sobre la condición humana: “el que no corre, vuela”, “todo el mundo persigue su propio interés”, “la gente, en el fondo es buena, y se pone a la altura cuando la situación así se lo exige”. Estos y otros tipos de expresiones expresan una valoración general de “la humanidad del otro”, de la condición humana. Cuando asistimos a comportamientos en los que una persona pone en riesgo su integridad en algún sentido (su vida, su imagen pública) para ayudar a otra persona, nos reconciliamos un poco con la condición humana. Vemos un comportamiento excelente que nos anima.

Y esa **excelencia** forma parte de la idea de honor que solemos manejar. Ante lo excelente nos “inclinamos” al reconocer esa superioridad, ese sobresalir. Por eso a veces asociamos respeto a reverencia (“respeto reverencial” se decía), a la consideración de algo respetable en grado muy elevado.

El honor tiene que ver con la buena fama, la imagen social, el buen nombre. Hasta tal punto que se consideraba que el honor es el que cada uno presta al otro al reconocer lo valioso en la otra persona. Estas citas de Calderón y Lope expresan que el honor es reconocimiento que desde fuera se hace (aunque también es “patrimonio del alma”).

Calderón de la Barca, *Auristela y Lilidante* -Jornada III- , publicada en 1663:

El honor no es realidad

que le enseña el que le tiene,

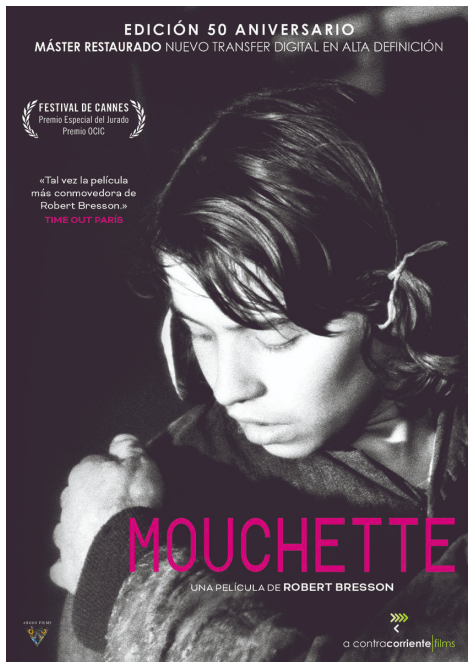
diciendo : Aqueste es mi honor.

Es un fantasma aparente

*que no está en que yo le tenga,
sino en que el otro lo piense;
alhaja es tan mal hallada
con los honrados, que a veces
sin perderla lo que éste obra,
lo que aquél juzga la pierde.*

Lope de Vega, *Los comendadores de Córdoba* (c. 1596):

*honra es aquella que consiste en otro;
ningún hombre es honrado por sí mismo,
que del otro recibe la honra un hombre.
Ser virtuoso hombre y tener méritos
no es ser honrado; pero dar las causas
para que los que tratan les den honra.
El que quita la gorra cuando pasa,
el amigo o mayor, le da la honra;
el que le da su lado, el que le asienta
en el lugar mayor; de donde es cierto
que la honra está en otro y no en él mismo.*



Pero aunque la palabra “honor” no se usa tanto como antes sigue estando presente. Ahí están los “delitos contra el honor” como la injuria y la calumnia. Y nos importa muchísimo el significado de la palabra en nuestras vidas. Lo vemos bien cuando nuestra imagen o fama se lesiona desde fuera. El menosprecio, el insulto, la humillación son acciones que nos tocan en lo más íntimo, son muy dolorosas, ya que valoramos mucho que nuestra dignidad sea reconocida. Una buena película como *Mouchette* (Robert Bresson, 1967) nos describe la triste vida de la adolescente que da nombre a la película y que sufre desprecios y constantes faltas de respeto. La película va más allá del dolor causado al hacernos ver la dureza de corazón que se instala en ella, y que le lleva a la falta de respeto por los demás y por sí misma.

Pero no solo el **desprecio** nos duele. También la **indiferencia**, el no ser vistos, el no ser reconocidos, el que “pasen de nosotros” cuando consideramos que lo que somos y lo que hacemos merece atención. Esa invisibilidad social es también muy dolorosa. Y el dolor aquí señala que el reconocimiento de la dignidad, el honor, es algo muy importante. Por eso, el no reconocimiento en estas circunstancias, resulta humillante, tanto más cuanto mayor conciencia tiene uno de sí mismo.

Respetar a otro y ser respetado por otro

Como ya hemos visto, el respeto es el reconocimiento de lo valioso, de lo importante, que mueve a obrar en consonancia. El ámbito propio de vivencia del respeto es el de nuestra relación con otras personas. Yo respeto a los demás, los demás me respetan a mí.

El respeto es así base de la vida moral, y surge por el aprecio de lo valioso, por la percepción del carácter personal del otro, de la **común humanidad**. Esta es la base también de la conocida como "Regla de oro" presente en tantas culturas: trata (no trates) a los demás como quieres que te traten (que no te traten) a ti. Formulado de manera positiva o negativa, el criterio moral, claro ya en edades muy tempranas, es lo humano. En el fondo, todos somos iguales.

Esta percepción de la común humanidad, del carácter personal del otro, se va oscureciendo si hacemos distinciones sociales muy netas, que conducen a considerar a miembros pertenecientes a diferentes colectivos como no del todo humanos. No es muy difícil, la verdad, caer en la cuenta de que la vigencia social de que todos los miembros de la especie homo sapiens somos igualmente humanos (todavía por arraigarse del todo), y que, por lo tanto, somos igualmente dignos, es una idea reciente y, repito, no universal. Según sociedades y épocas no se han considerado (o no se consideran) humanos de manera plena a niños, mayores, mujeres, extranjeros, enfermos de algunas clases (enfermedades contagiosas, problemas de salud mental), pobres...

Hegel hizo famosa la categoría "**lucha por el reconocimiento**" que explicaría muchas de las exigencias sociales de los últimos siglos. Es una lucha que busca el respeto a las personas miembros de estos colectivos, y que este respeto tenga concreción jurídica. Pero para que este reconocimiento sea del todo efectivo debe convertirse en una vigencia social compartida. Aunque la ley esté bien formulada, los "techos de

cristal" abundan.

En situaciones serenas, no tenemos problema en aceptar la idea de que toda persona es respetable por el hecho de serlo. Aunque respetar a las personas no significa que respetemos todos sus comportamientos, claro está. Las personas son respetables, pero no todos sus comportamientos. Hay comportamientos con los que me siento "indigno", hay conductas honrosas que nos conducen a considerar a una persona como claramente respetable y otros con los que decimos que tendemos a "perder todo respeto" por la persona. Pero aunque no haya identificación entre la persona y sus actos (que pueden no ser respetables), la relación es estrecha como hemos visto en estos ejemplos. Los actos están o no a la altura de lo que somos, manifiestan la humanidad.

A veces resulta difícil respetar a una persona si sus actos son indignos, inhumanos. Pero salvar la distinción entre valor de la persona y valor de los actos es importante ya que si no, la torpeza, el error, la falta de aptitudes se convertirían al final en causa de negación del reconocimiento de lo humano. Valoraríamos a las personas solo por lo que hacen y, al final, solo según nuestra "escala de respeto" por cualidades que considerásemos correctas. Y esto sería la negación de la idea de dignidad humana.

Respetarse a sí mismo

Hay una variante reflexiva del respeto que es el "respeto por uno mismo". Las sabidurías tradicionales han vinculado las dos formas de respeto al afirmar que "si quieres que te respeten lo primero que has de hacer es respetarte a ti mismo". Algunas manifestaciones de este respeto hacia uno mismo.

- El "**sentirse orgulloso/a**", que se diferencia claramente de "ser un orgullosa/o" en el sentido de soberbia. Es el sentirse orgulloso por haber hecho bien algo con el matiz de haber superado una dificultad.

- La **autoestima**, la estima de sí, el aprecio por nuestra manera básica de ser, vinculada al sentirme capaz y valorado por otros.
- A veces experimentamos un fuerte deseo de satisfacer algunas necesidades básicas. De manera clara experimentamos la **necesidad de reconocimiento** lo que a veces motiva a hacer algo que en el fondo no queremos hacer. Ello explica que pueda aceptar situaciones humillantes (en las que no me respeto) por la recompensa positiva que se deriva y que satisface (así parece al menos) una necesidad urgente. Ante lo cual se nos dice: “¡ten dignidad!”, “¡respétate!”. O visto desde el otro lado. La humillación sufrida puede llegar a ser algo tan doloroso que puede ser causa de venganza, directa o diferida en el tiempo.

Josep [Esquirol](#), en un bonito libro sobre este tema, caracteriza la acción respetuosa como un **acercarse al otro que guarda la justa distancia**. El trato respetuoso conlleva que el sufrimiento (y la alegría) del otro lo viva yo como siendo el suyo y no el mío. Aunque lo que le pase al otro me afecte, lo que le pasa al otro le pasa al otro, no a mí. Uno de los problemas de la compasión, es que se puede vivir como algo humillante porque no se realiza esta justa distancia que es medio entre dos extremos.

- La indiferencia en la que no “vemos” al otro. Su situación no nos afecta. Es una distancia total la que mantengo lo que hace que mi falta de atención dificulte mucho que se me haga presente.
- La avidez de posesión en la que se suprime la distancia al no respetar su condición personal, al pretender convertirlo en medio para mí.

El respeto, por lo tanto, es un sentimiento moral que está en la base de nuestra personalidad moral ya que en él sentimos y reconocemos lo que consideramos valioso.